



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 01 de diciembre de 2020.**

Proceso	Ejecutivo Conexo.
Ejecutante	María Victoria Mejía Mejía.
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Protección S.A.
Radicado	2020-70
Auto de Sustanciación	865
Asunto	Autoriza entrega de título.

Vista la solicitud obrante a folios 171 a 173 del expediente, allegada por la apoderada de la ejecutante; teniendo en cuenta que aportó copia del contrato de prestación de servicios donde se indica que las costas del proceso serán en su totalidad para la apoderada judicial, se dispone la entrega de la orden de pago del título judicial N° 413230003464484, por valor de cuatro millones ciento cuarenta mil quinientos ochenta (\$4.140.580), a favor de la doctora Astrid Yulieth López Usme, identificada con CC. 39.177.660 y portadora de la TP. 138.602 del C.S. de la J.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 125 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 02 de diciembre de 2020 a las 8:00 a.m.



Secretaría